

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****10385** PRADO BLANCO, S.A.

Reducción de capital y transformación.

La Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad, celebrada en el domicilio social, el día 12 de septiembre del año 2014, acordó por unanimidad de los accionistas asistentes, entre otros acuerdos, reducir el capital social en la cantidad total de 57.101,21 euros, por devolución de aportaciones a los socios, y por el procedimiento de reducción del valor nominal de cada una de las acciones en 5,710121 euros, quedando fijado el capital social en la cantidad de tres mil euros (3.000,00 €), y transformar la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, pasando a denominarse "PRADO BLANCO, S.L.".

Lo que se publica para el ejercicio del posible derecho de oposición de los acreedores, regulado en los artículos 334 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades de Capital, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

San Fernando de Henares, 15 de septiembre de 2014.- Don Enrique Barriopedro Garnacho, representante designado por el Administrador solidario de la sociedad, la mercantil "Nuevento, S.L.", para el desempeño del cargo.

ID: A140047342-1